



EL PERFIL DEL PROFESORADO ANTE BOLONIA

Por Nicolás Fernández Guisado, presidente nacional de ANPE

Uno de los mayores retos educativos es llevar a buen término un proceso de tal magnitud como la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

EN estos momentos, la integración del sistema educativo español en el Espacio Europeo se está llevando a cabo con retraso en relación con el compromiso adquirido a la firma del tratado de Bolonia. Se empieza a hablar incluso de una moratoria. Sería una verdadera pena que España volviera a perder el tren de Europa y esta vez en un tema tan decisivo para el futuro de una sociedad como el diseño de la enseñanza superior.

Para ANPE constituye un motivo de preocupación la ausencia de financiación prevista para la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior. De la falta de financiación de las reformas educativas sabemos bastante los docentes.

Pero más allá de las dificultades, el proceso de Bolonia proporcionará un nuevo perfil del profesorado: docentes con mayor preparación pedagógica, tanto en la enseñanza primaria como en la secundaria, que deberán afrontar el fracaso escolar, engarzar mejor los distintos niveles educativos y afrontar los

desajustes existentes con la educación superior, tanto la universidad como la formación profesional. Además, y fundamentalmente, la nueva estructura de las titulaciones académicas superiores deberá aumentar la consideración social de la tarea docente.

El discurso tradicional ha venido afirmando que los maestros tienen buena formación pedagógica y menos formación científica y que los profesores de secundaria tienen buena preparación científica pero escasa o nula formación didáctica. También se ha dicho que los actuales docentes se enfrentan a situaciones y escenarios educativos para los que no han recibido formación adecuada. Sin entrar en ratificar estas afirmaciones, no cabe duda de que los cambios que se presuponen en los diseños de formación inicial y titulación están obligados a resolver estas antinomias garantizando para todos los docentes la máxima preparación científica y didáctica. Y desde luego, sólo tendrán sentido pleno si consiguen atraer a la docencia a los mejores estudiantes.

ANPE considera un logro importante que la exigencia de titulación para ejercer la profesión de maestro tenga la categoría universitaria de grado. Sin embargo, no podemos negar que nos preocupa la desaparición de especialidades de Magisterio que tienen sentido en el sistema educativo y atienden necesidades específicas del mismo. A partir del año 2011, únicamente existirán las especialidades de Educación Infantil y Primaria. Especialidades actuales, para las que se requiere una formación excelente, como Educación Física, Inglés y Música se convierten en *cualificaciones* sin que se especifique cómo se obtendrán.

La nueva ordenación hará desaparecer también las especialidades de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, ambas claramente necesarias en un sistema educativo como el español, que escolariza a un altísimo número de alumnos con necesidades educativas especiales.

Es inevitable preguntarse si esta vuelta a los parámetros de los “maestros generalistas” que parecían ya superados, será positiva. Consideramos que la adquisición de especialidades o perfiles profesionales debería realizarse por un máster universitario reglado, que homologaría a los docentes implicados. El maestro que sabe “de todo” en grado suficiente para enseñar los variados contenidos que una enseñanza de calidad exige, necesita ser formado en un “perfil”. Intentar formarle *en todos* puede restar calidad, sobre todo en el ámbito de las necesidades educativas específicas.

En relación directa con la formación inicial, será necesario revisar la selección del profesorado

Para los profesores de Enseñanza Media –todos los cuerpos docentes no universitarios distintos de los Maestros– la titulación académica será igualmente de grado universitario (cuatro años), al que habrá que añadir un máster (de un curso) en la didáctica de alguna materia o área de enseñanza. Este curso que va a finalizar será el último del CAP y para el año 2011 están previstos los nuevos temarios y la exigencia generalizada del máster. Consideramos que el grado universitario es suficiente en principio para los conocimientos científicos que necesita quien imparte docencia en la Enseñanza Secundaria. El reto, como siempre, será conocer el grado de calidad didáctica y

La nueva estructura de las titulaciones académicas superiores deberá aumentar la consideración social de la tarea docente

pedagógica del máster en la especialidad concreta de la que se trate. Tal vez sea de nuevo una oportunidad perdida el no establecer para este máster una duración de dos años.

En relación directa con la formación inicial, será necesario revisar la selección del profesorado. Deberá valorar la competencia académica y pedagógica de los candidatos y someterse a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, pero también deberá incidir en la “vocación docente”, estructurando y sistematizando las prácticas directas en el aula, que deben constituir un elemento fundamental.

La formación permanente deberá ser un proceso continuo y organizado que abarque toda la carrera docente. La motivación del profesorado y su participación en los cambios educativos está directamente relacionada con las posibilidades de progresar en su profesión. Hasta hoy, las posibilidades de progreso en la carrera docente han ido ligadas al cambio de nivel educativo. El Capítulo II de la Ley 7/2007 del Estatuto Básico del Empleado Público regula el derecho a la carrera profesional y a la promoción interna de los funcionarios y empleados públicos. Sigue siendo una reivindicación fundamental para ANPE el desarrollo de un Estatuto Docente específico que recoja el derecho a la carrera profesional, permitiendo la promoción horizontal y vertical. Es éste otro asunto prioritario que deberá afrontarse dentro del desarrollo del EEES.

Si conseguimos una formación inicial del profesorado bien diseñada y ajustada a las necesidades reales del sistema educativo, si conseguimos que los estudiantes universitarios más brillantes se sientan interesados por la docencia, si conseguimos diseñar una carrera docente verdaderamente motivadora, con incentivos económicos y profesionales, enmarcada en un Estatuto que acompañe la vida profesional, el nuevo Espacio Europeo puede ser la ocasión para prestigiar la profesión docente. Sólo de esa manera podremos decir que este largo y complejo viaje que estamos llevando a cabo tiene sentido.

CONTRA EL FRACASO ESCOLAR, PROFESIONALIDAD DOCENTE

Por Jenaro Iglesias, secretario estatal de acción sindical

El Espacio Europeo de Educación Superior, con sus nuevos niveles universitarios y sus nuevas titulaciones, nos proporciona el momento ideal para avanzar en la profesionalidad de la función docente.

ESTO es así porque finalmente estará reglada, lo cual propiciará la disminución, al menos, del fracaso escolar que nos adjudican los índices internacionales. Poner la vista en cómo se forman los docentes en los países con mejores coeficientes, puede dar pistas de cómo hacerlo aquí.

La tesis que pretendo defender, parte del supuesto, de que cuanto mejor formación didáctica, pedagógica, psicológica, sociológica y prácticas docentes auténticas reciban los aspirantes a docentes, mejores serán los resultados de sus discípulos.

La nueva carrera universitaria de Maestro, tendrá el rango de graduado universitario, cuatro cursos de formación, amplias prácticas y una formación generalista que no excluye cierto grado de especialización, que deberá figurar en la "mención" del complemento al título académico. Las personas que inicien estos estudios tendrán claro cuál es su porvenir profesional –la docencia en Educación Infantil y Primaria–. Las administraciones educativas modularán, en sus ofertas de empleo público docente, sus necesidades de formación inicial para estos niveles: generalistas de infantil y primaria, especialistas de alguna materia concreta (LOE 92.2. y 93.2) que las universidades habrán formado adecuadamente. La profesión de Maestro está pues regulada y, a mi entender, bien regulada ya que el nivel de grado universitario que se le exige es el adecuado.



La nueva profesión de Profesor, en todas sus variantes –Profesor Técnico de Formación Profesional, Maestro de Taller de Artes Plásticas y Diseño, Profesor de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, y sus correspondientes cuerpos de Catedráticos– requiere la titulación de grado universitario, que garantice los “conocimientos suficientes para impartir la materia” y el máster específico y profesional para dedicarse a la enseñanza. Los futuros profesores no serán titulados universitarios que en un determinado momento hicieron una opción por la enseñanza, serán auténticos profesionales de la educación que han realizado un máster para poder impartir la docencia en condiciones de profesionalidad. La profesión de Profesor está pues regulada; lo que debemos pedir a las administraciones educativas es que sean rigurosos en la exigencia de una formación docente que profesionalice, de verdad, la profesión.

Todas las excepciones, convalidaciones, equivalencias, son las auténticas propiciadoras del fracaso escolar

Un punto a favor del desaparecido Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, es la regulación de las profesiones docentes, lo inmediato es que las universidades respondan con una formación de calidad, olvidándose del CAP para diseñar el nuevo máster, y la verdadera prueba será la exigencia de ambos requisitos, titulación universitaria de grado y máster en formación docente, para el ingreso en los diferentes cuerpos docentes. Todas las excepciones, convalidaciones, equivalencias, son las auténticas propiciadoras del fracaso escolar. La enseñanza tiene que ser llevada a cabo por profesionales.

EL VALOR DE LA BELLEZA INTERIOR

Por Piedad Benavente, secretaria estatal de ANPE

Actualmente vivimos en una sociedad en la que se habla de forma cotidiana sobre lo que podemos llamar “el poder de la belleza”.

A obsesión por conseguir “un cuerpo diez” está de moda y lo más preocupante es que el “ser perfecta o perfecto”, incluidos ambos sexos, puede llegar a influir a la hora de conseguir un puesto de trabajo, de un ascenso laboral o de encontrar pareja.

Así vemos que el incremento de la cirugía estética en nuestro país es de un 150% en la última década y que tenemos más cirujanos plásticos que en toda la Unión Europea, que la facturación en un solo año superó los 1.100 millones de euros, y que en ese mismo período de tiempo se realizaron más de 150.000 liposucciones.

Hemos incrementado el vocabulario diario con palabras como laserterapia, mamoplastia (aumento de senos), liposucción o lipoescultura, mentoplastia, otoplastia (referida a las orejas), botox, silicona, etc.

Los jóvenes se realizan “retoques” cada vez con una edad más temprana y ahora se incluyen como premios en el “Fin de bachiller” o “Fin de carrera” el realizarse alguno de esos “pequeños cambios” que hemos nombrado antes.

Resulta ya habitual que estas prácticas sean aceptadas con total normalidad por la sociedad. En este contexto, me encuentro con una noticia en el periódico, un día cualquiera de este mes, que nos hace ir rápidamente a Internet, buscar la página señalada y ver el video de una actuación a la que se refería el artículo.

En Gran Bretaña hay un concurso, “Britain’s Got Talent”, similar a nuestra “Operación Triunfo”, en donde una señorita de 48 años llamada Susan Boyle tiene la osadía de presentarse cómo candidata a la

nueva edición del concurso, con algunos kilos de más, necesitada de una liposucción, una mamoplastia, otra rinoplastia y algunos otros “retoques” necesarios para entrar en el canon de belleza que hoy se considera el apropiado para una aspirante a cantante o *show-woman*. Todo esto queda en un segundo plano cuando casi de puntillas comienza a cantar como una auténtica “mujer diez”.

Lo que me ha llevado al asombro, es que el video de su actuación, ese que yo misma fui corriendo a ver, haya alcanzado los 30 millones de visitas en menos de diez días, hecho que va a valorarse como un nuevo record en el *Guinness*. Y en el que quedan reflejados de forma clara y contundente, en las “retocadas” caras de los tres jueces, primero el escepticismo, el menosprecio y la duda, para pasar luego a unos rostros de asombro, admiración y pasmo.

El poder mediático ha sido tan fuerte que me ha llevado a preguntarme si todo ello ha sido motivado por no cumplir los cánones establecidos de belleza, por su portentosa e increíble voz o por el morbo de la situación de una persona “insignificante” para el gran circo del espectáculo de masas.

No quiero pensar en esa oferta que ya ha recibido de un millón de dólares por ser la protagonista de una película “porno”.

Quiero quedarme con el cuento del “Patito Feo”, y deseo que no se escriba otro final que aquel de haberse convertido en un magnífico cisne y en una estrella refulgente entre las grandes voces actuales de la canción.



PRIORIDADES PARA UNA REFORMA EDUCATIVA

Por Narciso Simón Galindo

Sólo un modelo educativo que apueste por la calidad y la excelencia es la garantía para el empleo del futuro.

Las deficiencias de nuestro sistema educativo son evidentes. El fracaso escolar va en aumento y ya alcanza el 30'3%; lo mismo ocurre con el abandono escolar temprano en Bachillerato y FP, que alcanza ya el 38'9%. El nivel de conocimientos también es precario, ya que según el último informe PISA, España se coloca entre los últimos lugares de la OCDE.

Ante esta alarmante situación, debería crearse en el Congreso de los Diputados una subcomisión para la reforma del modelo educativo que debería abordar las siguientes cuestiones:

- Reforma de la LOE para establecer la consideración de autoridad pública para los docentes en el ejercicio de sus funciones, y aprobar un Estatuto de la Función Pública Docente que garantice el reconocimiento social, laboral y económico de la figura del profesor.
- Creación de un Fondo para la Cohesión y la Calidad de la Educación, como instrumento financiero para impulsar las políticas públicas de interés general de mejora constante de la calidad en el sistema educativo.
- Elaboración de un nuevo modelo de evaluación de los resultados educativos. Deben articularse pruebas censales externas de carácter nacional que permitan conocer los resultados de cada alumno, de cada centro y del sistema en su conjunto en términos homogéneos a efectos de comparación.
- Garantía de la enseñanza en castellano y del castellano en todas las etapas educativas, desde el respeto al conjunto de las lenguas vernáculas. Además, poner en marcha un programa integral del aprendizaje del inglés que abarque desde la enseñanza temprana en la educación infantil hasta la financiación de becas para estancias en países de habla inglesa.
- Impulso de un periodo de diálogo e información para todas las partes implicadas en la adaptación a Bolonia, y agilizar el proceso con medidas como la mejora de la financiación universitaria, el incremento de las becas y la reducción de la burocracia en el procedimiento de acreditación de los títulos universitarios.

Gente de ANPE: JUAN JOSÉ PARDO GATO

Es profesor técnico de formación profesional. Experto en sistemas de sonido y personalización de vehículos, con numerosos cursos impartidos para centros de formación del profesorado y empresas.

Es experto en sistemas de calidad ISO para centros docentes. Participante en la primera red de centros de calidad de Galicia. Responsable de calidad e implantación de la norma ISO 9001 en el IES María Sarmiento en el año 2003. Formador de redes de calidad de centros educativos de Galicia.

Director del IES María Sarmiento de Viveiro (Lugo), certificado de calidad con alcance todas las enseñanzas (ESO, BAC, ciclos medios y superiores y enseñanzas de adultos). Enfoque de atención a la diversidad con resultados.

¿Cuánto tiempo llevas en ANPE?

Cerca de 20 años. Cuando ingresé en ANPE ya tenía cierta experiencia como funcionario, había sido director en otro centro y estaba inmerso en la transición desde la enseñanza de la antigua FP a los ciclos formativos. En aquellos tiempos no éramos tanta gente de la Formación Profesional en nuestro sindicato como ahora.

¿Qué encuentras en ANPE?

Una visión más profesional del sindicalismo educativo que tantas horas de clase les ha hecho perder a los alumnos con proclamas políticas que poco tienen que ver con la educación.

ANPE suele negociar muy bien nuestros intereses como docentes aunque no lo plantea desde una vieja lucha de clases sino de los derechos que nos amparan como empleados docentes.

¿Cuál es el mensaje de ANPE que te parece más oportuno?

Profesionalidad en la defensa de nuestros intereses e implicación ante las amenazas, como es el caso del *Defensor del Profesor*.

